



COMISIÓN EUROPEA

@LIS

**Directrices para los Solicitantes
de la Convocatoria de Propuestas
sobre Proyectos de Demostración 2002**

Línea presupuestaria B7-311

Índice

I.	EL PROGRAMA @LIS: PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN.....	2
1.1	Antecedentes.....	2
1.2	Objetivos del programa y aspectos prioritarios para 2002	2
1.2.1	Administración pública electrónica	2
1.2.2	Educación y diversidad cultural electrónicas.....	3
1.2.3	Salud pública electrónica	3
1.2.4	Integración social electrónica	3
1.3	Importe asignado por la Comisión para ayudas financieras.....	4
II.	NORMAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE PROPUESTAS.....	
2.1	Criterios de concesión de ayudas	
2.1.1	Criterios de concesión relativos a los solicitantes: ¿quiénes pueden presentar solicitud?	
2.1.2	¿Qué tipo de proyectos se pueden presentar?	
2.1.3	Criterios de concesión relativos a los costes: ¿qué costes se pueden tomar en consideración a los ..efectos de la ayuda?	
2.1.4	Subcontratación	
2.1.5	Procedimientos de adjudicación de contratos	
2.2	Cómo realizar la solicitud y procedimientos que se deben seguir	
2.2.1	Formulario de solicitud y documentos justificativos	
2.2.2	¿Adónde y cómo enviar las solicitudes?	
2.2.3	Información adicional.....	
2.2.4	Plazo.....	
2.2.5	Sesión de apertura	
2.3	Evaluación y selección de las solicitudes	
2.4	Información relativa a la decisión de la Comisión sobre la concesión de ayudas.....	
2.5	Condiciones aplicables a la realización de un proyecto tras la decisión de la Comisión de conceder una ayuda.....	
III.	LISTA DE ANEXOS	5
	Anexo A: Formulario de solicitud de ayuda (formato Word).....	6
	Anexo B: Presupuesto (formato Excel)	13
	Anexo C: Marco lógico (Formato Excel).....	18
	Anexo D: Plantillas de evaluación.....	
	Anexo E: Acuse de recibo	
	Anexo F: Dietas diarias a 30 de julio de 2001, a título indicativo (formato Word). La versión actualizada que se utilizará, se publicará en julio de 2002	
	Anexo G: Contrato tipo (formato Word).....	
	Anexo H: Lista de verificación.....	

I. EL PROGRAMA @LIS: PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Con el fin de reforzar la colaboración entre la Unión Europea y América Latina, la Comisión Europea ha lanzado un ambicioso programa de cooperación con América Latina denominado «Alianza para la Sociedad de la Información» (@LIS). Su coste total estimado es de 85 MEUR - de los que la Comisión Europea financiará 63,5 millones– y tiene como finalidad establecer un diálogo y una colaboración para la definición de marcos políticos y normativos en diversos ámbitos, como las telecomunicaciones y la normalización. Su objetivo es también promover sinergias entre las redes y comunidades de investigación de las dos regiones.

@LIS está encaminado asimismo a poner en marcha proyectos de demostración en América Latina que dejen patentes las ventajas de las aplicaciones de la Sociedad de la Información para los ciudadanos en diversos ámbitos temáticos. Ese es el objeto de estas directrices para los solicitantes.

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y ASPECTOS PRIORITARIOS PARA 2002

@LIS es un programa que aborda diversos aspectos de la sociedad de la información y que se propone alcanzar los siguientes objetivos:

1. Fomentar un diálogo abierto entre los gobiernos, tanto nacionales como locales, las instituciones regionales, los organismos reguladores y de normalización, el sector privado, las instituciones de intermediación y los interlocutores sociales.
2. Promover las interconexiones entre las comunidades de investigación de ambas regiones, proporcionándoles acceso a servicios de telecomunicaciones de banda ancha en línea.
3. Poner en marcha **proyectos de demostración** sobre aplicaciones temáticas prioritarias, con participación de todas las categorías de operadores e interesados en el campo de la tecnología de la información, en cuatro ámbitos:
 - ❑ administración pública electrónica;
 - ❑ educación y diversidad cultural electrónica;
 - ❑ salud pública electrónica;
 - ❑ integración social electrónica.

Estas directrices están dirigidas a aquellos solicitantes que deseen presentar una propuesta en el marco de la convocatoria de propuestas sobre proyectos de demostración, de acuerdo con el tercer punto antes citado.

La finalidad de los proyectos de demostración @LIS es poner de manifiesto en América Latina las ventajas de la Sociedad de la Información para los grupos objetivo en sus esferas respectivas. Se espera que las propuestas abarquen, en particular, **uno** de los siguientes ámbitos:

1.2.1 <i>Administración pública electrónica</i>

Demostrar la viabilidad de la aplicación de las tecnologías de la sociedad de la información en apoyo a los municipios y a los gobiernos y administraciones públicas en ámbitos que beneficien a la sociedad en general. Los proyectos de demostración pueden aglutinar redes de interlocutores – operadores y usuarios de servicios tecnológicos– que construyan sistemas destinados a facilitar la interacción entre el ciudadano y las administraciones públicas, con inclusión, por ejemplo, de redes

de pasarelas de administración, o de servicios a través de Internet para desempleados y trabajadores. Pueden realizar una demostración de sistemas destinados a que las pequeñas empresas interactúen con las administraciones fiscales y aduaneras, a que accedan a servicios públicos de infraestructura seguros y de clave pública, o a la reglamentación en línea. Pueden ofrecer servicios en línea a toda una serie de trabajadores de las administraciones públicas, con inclusión, por ejemplo, de información para maestros, médicos, organizadores del tráfico o ecologistas. Asimismo pueden constituir plataformas desde las que informar y recabar la participación del ciudadano en el proceso de toma de decisiones políticas por medio de sistemas en línea para votar, aumentar el consenso entre los ciudadanos o consultar a la población.

1.2.2 *Educación y diversidad cultural electrónicas*

Promover el desarrollo de un programa informático de uso pedagógico innovador y multilingüe para el aprendizaje y la educación a distancia, y el diseño de programas educativos euro-latinoamericanos basados en las tecnologías de la Sociedad de la Información que tengan en cuenta la amplia diversidad cultural que existe tanto en América Latina como en Europa. Los proyectos de demostración pueden movilizar a redes de operadores con el fin de mejorar la calidad y la accesibilidad al aprendizaje en los institutos de educación primaria, secundaria y las universidades a través de la integración de las tecnologías de la sociedad de la información en particular, centrándose en los conocimientos y las aptitudes que precisarán en el futuro los ciudadanos de la Sociedad de la Información. Pueden demostrar y evaluar nuevos planteamientos basados en las tecnologías de la sociedad de la información para mejorar y facilitar la formación permanente para aquellas personas ajenas al marco de la educación y la formación de carácter formal, incluidos quienes en potencia conforman el grupo de los socialmente excluidos. Pueden favorecer la adopción de soluciones y servicios de índole tecnológica que posibiliten todo el ciclo de los servicios de formación en el trabajo para las PYME, incluido el desarrollo de modelos de negocio sostenibles. Cada proyecto de demostración debería tener en cuenta el nivel de conectividad que estará disponible en los próximos 5 años en cada uno de los países de América Latina, así como el sistema global de innovación y educación. Se considerará un activo el carácter complementario de los proyectos con las iniciativas nacionales.

1.2.3 *Salud pública electrónica*

Demostrar el valor añadido de las redes sanitarias telemáticas en América Latina y de la interconexión con redes europeas similares. En particular, los proyectos de demostración pueden promover el uso de redes de información integradas, ampliables y seguras para mejorar la gestión de los sistemas de salud por todos los operadores sanitarios pertinentes (por ejemplo, hospitales, laboratorios, farmacias, atención primaria y autoridades sanitarias). Pueden consistir en la integración y coordinación de las actuaciones de mejores prácticas (basadas en la valoración de las prácticas existentes) con participación de los tres interlocutores principales en este ámbito (las autoridades sanitarias, las industrias de telemática sanitaria y las asociaciones de usuarios correspondientes) con vistas a impulsar la adopción de las mejores prácticas y de soluciones interoperativas. Pueden realizar una demostración de redes de información integradas y seguras que contribuyan a la continuidad de la atención de los pacientes facilitando el trabajo en colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de mejorar el tratamiento de los pacientes, incluido el seguimiento a domicilio. Estas demostraciones a gran escala pueden servir de bancos de pruebas integrados para una tecnología de redes avanzada y segura, así como para la colaboración en línea.

1.2.4 *Integración social electrónica*

Promover el desarrollo de soluciones en red innovadoras para reducir la brecha que se está abriendo, por un lado, entre los grupos ricos y pobres de la población latinoamericana y, por otro

lado, entre las zonas rurales distantes y las metrópolis de América Latina. Los proyectos de demostración pueden crear aplicaciones de las tecnologías de la Sociedad de la Información que lleven los servicios públicos, sociales y educativos, así como servicios de información integrados, a los pueblos, incluso a través de redes móviles de área local. Pueden realizar demostraciones de sistemas que faciliten las condiciones de vida y de trabajo a los pequeños agricultores y artesanos. Los proyectos de demostración pueden servir asimismo como instrumentos de coordinación y foros electrónicos para intercambiar experiencias de mejores prácticas, en combinación con la microfinanciación y la prestación de servicios locales de tecnologías de la Sociedad de la Información. Pueden también constituir una demostración de sistemas útiles para mejorar un turismo ecológico que tenga en cuenta los activos culturales y los lugares alejados de las ciudades en beneficio de los grupos locales.

1.3 IMPORTE ASIGNADO POR LA COMISIÓN PARA AYUDAS FINANCIERAS

El importe global indicativo que la Comisión Europea (en lo sucesivo, “la Comisión”) asigna para ayudas financieras en virtud de la presente convocatoria de propuestas es de 40 MEUR.

III. LISTA DE ANEXOS

ANEXO A: FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA (FORMATO WORD)

ANEXO B: PRESUPUESTO (FORMATO DE EXCEL)

ANEXO C: MARCO LÓGICO (FORMATO DE EXCEL)

ANEXO D: PLANTILLAS DE EVALUACIÓN

ANEXO E: ACUSE DE RECIBO

ANEXO F: DIETAS DIARIAS A DE 30 DE JULIO DE 2001, A TÍTULO INDICATIVO (FORMATO WORD). LA VERSIÓN ACTUALIZADA QUE SE DEBERÁ UTILIZAR SE PUBLICARÁ EN JULIO DE 2002.

http://europa.eu.int/comm/europeaid/perdiem/liste1_en.htm

ANEXO G: CONTRATO TIPO (FORMATO WORD)

http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/usedoc/cont_typ/c_index_en.htm

ANEXO H: LISTA DE VERIFICACIÓN

ANEXO A



COMISIÓN EUROPEA

Proyectos de demostración del programa @LIS

Formulario de Solicitud de Ayudas

Artículo B7-311 del presupuesto

Nombre del Solicitante:

Título del proyecto:

Expediente
n°

(para uso de la Comisión únicamente)

ANEXO A: FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA

Título del proyecto:

1. EL SOLICITANTE¹

1.1 Identidad

Nombre legal completo (razón social):	
Acrónimo (si procede):	
Personalidad jurídica:	
Código de Identificación Fiscal (si procede):	
Domicilio social:	
Población:	
País:	
Persona de contacto:	
Nº de teléfono:	
Nº de fax:	
Dirección de correo electrónico:	

1.2 Datos bancarios

(El banco tiene que estar en el país en el que el solicitante esté establecido)

Nombre de la cuenta:	
Nº de cuenta:	
Código del banco:	
Código SWIFT:	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	
Nombres de los firmantes:	Cargos de los firmantes:

¹ El solicitante, en caso de que su propuesta tenga éxito, se convertirá en firmante del contrato y, por ende, en coordinador financiero del proyecto. El solicitante deberá ser una entidad procedente de un Estado miembro de la Unión Europea.

1. 1.3 Capacidad de gestionar y realizar proyectos

2. Facilite una descripción detallada de los proyectos relacionados con cuestiones de la sociedad de la información realizados por un consorcio dirigido (o coordinado) por el solicitante en los últimos cinco años (máximo, 1 página por proyecto):

3.

Título del proyecto:	
Emplazamiento geográfico de los socios y/o de los grupos objetivo:	
Fuentes de financiación:	
Presupuesto:	
Principales logros:	
Cometido (director, socio) y nivel de participación en la realización del proyecto (indíquese el % de participación):	

4.

(duplíquese si es necesario)

1.4 Recursos

Descripción detallada de los diversos recursos a disposición del solicitante (máximo, 3 páginas), con inclusión de:

- los ingresos anuales de los últimos tres años, indicando para cada año el nombre de los principales contribuyentes financieros y los porcentajes de los ingresos anuales aportados por cada uno
- el número de trabajadores permanentes y a tiempo parcial por categoría
- principales equipos y otros medios materiales
- otros recursos pertinentes

1.5 Otras solicitudes presentadas ante instituciones europeas o Estados miembros de la UE

Facilite información sobre las ayudas, contratos de compras o préstamos obtenidos directa o indirectamente de la Comunidad o de Estados miembros de la UE, durante los últimos tres años:

Título de la operación	Línea presupuestaria de la CE	Importe (EUR)	Fecha de concesión

Facilite información sobre otras solicitudes de ayuda presentadas (o que vaya a presentar) ante las instituciones europeas o los Estados miembros de la UE durante el año en curso:

Título del proyecto	Línea presupuestaria de la CE	Importe (EUR)

2. SOCIOS DEL SOLICITANTE QUE TOMAN PARTE EN EL PROYECTO

Título del proyecto:

Esta tabla se puede ampliar todo lo que sea necesario.

El solicitante y los socios **deben** firmar un Memorándum de Acuerdo con arreglo a las Directrices para los Solicitantes. Dicho Memorándum **se deberá** adjuntar a la presente propuesta de proyecto:

	Nombre legal completo (razón social)	País	Personalidad jurídica	Domicilio social	Persona de contacto	Nº de teléfono	Nº de fax	Dirección de correo electrónico	Número de trabajadores en plantilla (a completa y parcial)	Historial de cooperación con el solicitante	Cometido y participación en la preparación del proyecto propuesto	Cometido y participación en la ejecución del proyecto propuesto
SOLICITANTE												
SOCIO 1												
SOCIO 2												
SOCIO X												

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR TODOS LOS APARTADOS

Título del proyecto:

3.1 **Título**

3.2 **Acrónimo**

3.3 **Resumen** (máximo, 10 líneas)

(Este resumen se debe poder publicar tal cual y sin editar.)

3.4 **Objetivos del proyecto** (máximo, 3 páginas)

3.5 **Justificación**

Identificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países objetivo, motivos para la selección de los grupos objetivo y actividades y razones de la metodología propuesta.

3.6 **Descripción detallada de las actividades** (máximo, 20 páginas)

3.6.1 **Descripción de la estructura del proyecto** (máximo, 1 página)

(Identificación de los subproyectos y de las actividades de integración y coordinación.)

3.6.2 **Descripción de cada subproyecto** (máximo, 3 páginas por subproyecto)

(Descripción del plan de trabajo y del cometido de cada uno de los socios en los subproyectos, en los subobjetivos, etc.)

3.7 **Metodología** (máximo, 3 páginas)

(Descripción detallada de los métodos de realización, de los procedimientos de evaluación interna y de la cooperación con otras organizaciones que también participan en el proyecto.)

3.8 **Premisas y riesgos**

3.9 **Duración y calendario del proyecto**

(Inclúyase una tabla de Gantt o equivalente.)

4. RESULTADOS ESPERADOS

4.1 **Descripción de las funciones del proyecto de demostración** (máximo, 5 páginas)

4.2 **Repercusión prevista sobre el grupo objetivo** (máximo, 2 páginas)

4.3 **Publicaciones y otros resultados, incluidos los comerciales** (máximo, 1 página)

4.4 **Sostenibilidad de la actividad tras el fin de la cofinanciación** (máximo, 3 páginas)

4.5 **Repercusión sociocultural** (máximo, 1 página)

(Incluidos los aspectos de género y minorías, así como la implicación comunitaria)

4.6 **Supervisión y evaluación** (máximo, 1 página)

(Indicadores, métodos de supervisión, mecanismos de revisión interna, planes e instrumentación de las evaluaciones externas)

ANEXO B



COMISIÓN EUROPEA

PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN DEL PROGRAMA @LIS

PRESUPUESTO

9. Total de costes subvencionables del proyecto (7 + 8.)				0				0
10. Reserva para imprevistos* (máximo, 5 % de 7., costes directos subvencionables totales del proyecto)								
11. Total de costes (9 + 10.)				0				0
* La reserva para imprevistos sólo se podrá utilizar previa aprobación por escrito de la Comisión								
** Indicar sólo cuando se subcontrate en su totalidad								
*** Costes de compra o alquiler								

Título del proyecto:

2. Fuentes de financiación previstas

NOTA: Es IMPRESCINDIBLE utilizar este formato

	Cantidad en EUR	Porcentaje del total [A] %
Ingresos directos procedentes del proyecto:		
Contribución financiera del Solicitante:		
Contribución de la Comisión que se pretende conseguir con esta solicitud:		
Contribuciones de instituciones europeas o Estados miembros de la UE:		
Contribuciones de otras organizaciones:		
• Nombre de las organizaciones:		
TOTAL DE CONTRIBUCIONES FINANCIERAS		

Título del proyecto:

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Yo, el abajo firmante, declaro que la información facilitada en esta solicitud es correcta.

Persona responsable en la organización del solicitante de la operación objeto de la ayuda:

Nombre:

Cargo:

Firma:

Lugar y fecha:

No se olvide de cumplimentar e incluir esta declaración en la solicitud y de adjuntar el Memorándum de Acuerdo.

ANEXO C



COMISIÓN EUROPEA

PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN DEL PROGRAMA @LIS

FORMATO DEL MARCO LÓGICO

Título del proyecto:

ANEXO C: FORMATO DEL MARCO LÓGICO

Título del proyecto:

Fundamento: Objetivos del proyecto, resultados previstos y actividades	Indicadores de resultados	Fuentes y medios de verificación	PREMISAS
Meta del proyecto: ¿Cuál es el objetivo global más amplio al que el proyecto va a contribuir?	¿Cuáles son los principales indicadores en relación con el objeto global?	¿Cuáles son las fuentes de información de estos indicadores?	
Finalidad del proyecto: ¿Cuáles son los objetivos específicos que va a conseguir el proyecto?	¿Cuáles son los indicadores cuantitativos o cualitativos que demostrarán si se han conseguido –y hasta qué punto– los objetivos específicos del proyecto?	¿Cuáles son las fuentes de información existentes o que se pueden recopilar? ¿Cuáles son los métodos precisos para obtener dicha información?	¿Cuáles son los factores y condiciones ajenos al control directo del proyecto que resultan necesarios para conseguir estos objetivos? ¿Qué riesgos hay que tener en cuenta?
Resultados previstos: ¿Cuáles son los frutos concretos que se prevén para conseguir los objetivos específicos? ¿Cuáles son las repercusiones y ventajas previstas (incluidas las salidas comerciales) del proyecto? ¿Qué mejoras y cambios introducirá el proyecto?	¿Cuáles son los indicadores que permitirán medir si el proyecto ha conseguido –y hasta qué punto– los resultados y efectos previstos?	¿Cuáles son las fuentes de información de estos indicadores?	¿Cuáles son los factores y condiciones externos que se deben materializar para poder obtener los frutos y resultados previstos de acuerdo con el calendario previsto?
Actividades: ¿Cuáles son las principales actividades que se llevarán a cabo y en qué secuencia, con el fin de obtener los resultados previstos?	Medios necesarios: ¿Cuáles son los medios necesarios para realizar estas actividades, léase personal, equipos, formación, estudios, suministros, instalaciones operativas, etc.?	¿Cuáles son las fuentes de información sobre los progresos del proyecto?	¿Cuáles son las condiciones previas que se precisan antes del inicio del proyecto o proyectos? ¿Qué condiciones ajenas al control directo del proyecto tienen que estar presentes para la realización de las actividades previstas?